

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2574** AURRERA, S.A.

El Consejo de Administración de la mercantil AURRERA, S.A. convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2014, en el domicilio social ubicado en Plentzia, C/ Erribera, n.º 29, 1.º o, en su caso, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de mayo, a las 12:00 horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2013, así como la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Propuesta de aumento de capital mediante aportación dineraria y emisión de nuevas acciones; delegación en el Consejo para su ejecución y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.- Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores y/o adopción de medidas en torno al inmueble propiedad de la sociedad (autorización para venta o alquiler, fijación precio).

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se recuerda a los accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los Estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos con los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como los informes justificativos de las mismas, en los términos previstos en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, en los términos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Plentzia, 14 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo, Ramón Francés Ecenarro.

ID: A140018659-1